

Reportaje

SE REFURZA LA ATENCIÓN EN EL ÁMBITO RURAL

En las zonas rurales se mejora notablemente la cobertura asistencial nocturna y en días festivos o fines de semana con la creación de 10 nuevos servicios de Atención Rural (un 26 por ciento más), que ofrecerán atención 24 horas.

AL REDUCIRSE EL NÚMERO PACIENTES DE CADA ÁREA, SE MEJORA LA CALIDAD ASISTENCIAL

El nuevo mapa sanitario acerca los hospitales a los madrileños

El Decreto de zonificación que regulará el nuevo mapa sanitario madrileño entrará en vigor a principios de 2007 y se aplicará progresivamente a medida que comiencen a funcionar las nuevas infraestructuras. El objetivo de la Comunidad de Madrid es adaptar la oferta sanitaria

a la realidad sociodemográfica de la región. La nueva zonificación establece 15 Áreas, 238 Zonas Básicas de Salud y 35 Distritos para, de esta manera, reducir los tiempos de atención al paciente y mejorar la gestión de todos los recursos.

de Natalia Arias

El 1 de enero de 2007 entrará en vigor el nuevo mapa sanitario de la Comunidad que incluye cuatro nuevos hospitales generales de área (Vallecas, Norte, Alcorcón y Fundación Jiménez Díaz). De este modo, el número de Áreas de Salud pasa de 11 a 15, que se agruparán en cuatro Áreas de Gestión Territorial. Igualmente, se crean 44 Zonas Básicas de Salud y se modifican 109, para conformar un total de 283, y se configuran 10 Servicios de Atención Rural, que se unen a los 38 actuales.

El nuevo mapa pretende recoger el impacto producido por la actual composición sociodemográfica de la Comunidad y las nuevas infraestructuras sanitarias. Así, la Consejería, que ha tenido en cuenta criterios como las vías y medios de transporte existentes para asignar los

centros de cabecera, considera que esta estructura, que acerca los servicios al usuario, agilizará el tiempo de acceso a los centros de salud. De este modo, se fijará una media de 12,7 minutos en el caso de la Atención Primaria y 26,37 en el de la Especializada. Además, se reduce el número de pacientes por Área y, como indicó el consejero de Sanidad, Manuel Lamela, se crean "nuevas oportunidades de movilidad y desarrollo profesional, y se acelera la incorporación de nuevas tecnologías".

Sin embargo, la propuesta de zonificación no es definitiva. Por eso se ha abierto un plazo de alegaciones de dos meses tras su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad. Además, se creará una comisión para la revisión permanente de los cambios que aconsejen su modificación futura.

El modelo madrileño pretende garantizar la equidad en la atención a través de la planificación de recursos y la economía de escala, que facilita la coordinación entre niveles de asistencia.

Cambia la estructura

Se articula en base a tres ámbitos geográficos: Zonas Básicas de Salud, Distritos Sanitarios (formados por la agregación de Zonas Básicas) y Áreas de Salud (formadas por distritos), que concentran la mayoría de recursos.

En Atención Primaria desaparece la distinción entre centro de salud y consultorio local y todos ellos se agrupan bajo centros de cabecera. De este modo, se prevé la reconversión de 10 antiguos centros de Primaria situados en municipios rurales (Villanueva del Pardillo, Alpedrete, Valdemorillo, Villalbilla, Daganzo, Arroyomolinos,



El Consejero de Sanidad, Manuel Lamela, con Jorge Fernández Ordás, secretario general de Atención al Paciente, y Elena de Mingo, directora general de la Red Sanitaria, en la presentación del mapa.

Navas del Rey, Torrejón de la Calzada, Velilla de San Antonio y Fuente el Saz del Jarama) en centros de salud de cabecera con asistencia 24 horas, domingos y festivos. Además, se crea también un

nuevo Distrito Sanitario y se modifican 13, estableciéndose un total de 35 y las Áreas, que pasan a denominarse "de adscripción", comenzarán a funcionar bajo el modelo de gerencia única.

La Fundación Jiménez Díaz, que pertenece junto con el hospital de Valdemoro a la multinacional Capio, pasa a tener por primera vez un área territorial propia para la atención especia-



Área	Hospital	Pacientes en 2007	Cede pacientes a	Asume pacientes de
Área 1	Hospital Gregorio Marañón	425.000	H. Vallecas, H. Arganda	Ramón y Cajal y C.S. Arganzuela
Área 2	Hospital La Princesa	253.000	La Paz	Ramón y Cajal
Área 3	Hospital Príncipe de Asturias	343.000	La Paz	

Área 4	Hospital Ramón y Cajal	Pacientes en 2007: 348.000	Cede pacientes a: Gregorio Marañón, La Princesa
Área 5	Hospital La Paz	Pacientes en 2007: 442.500	Cede pacientes a: H. del Norte, Alcalá de Henares, F. Jiménez Díaz; Asume pacientes de: C. S. Núñez Morgado
Área 6	Hospital Majadahonda	Pacientes en 2007: 500.000	Asume pacientes de: Puerta de Hierro
Área 7	Hospital Clínico	Pacientes en 2005: 534.000	Cede pacientes a: F. Jiménez Díaz (más de 100.000); Asume pacientes de: 12 de Octubre (100.000)
Área 8	Hospital de Mostoles (hasta ahora formaba un área única con Alcorcón)		
Área 9	Hospitales de Fuenlabrada y Leganes	Pacientes en 2005: 230.000 (sigue igual)	

Área 10	Hospital de Getafe	Pacientes en 2007: 240.000	Cede pacientes a: Hospital de Parla (2007)
Área 11	Hospital 12 de Octubre	Pacientes en 2007: 520.000	Cede pacientes a: Gregorio Marañón (Arganda), F. Jiménez Díaz
Área 12	Hospital de Vallecas (2007) (tendrá apoyo del Hospital de Arganda)	Pacientes en 2007: 425.000	Asume pacientes de: Gregorio Marañón
Área 13	Hospital del Norte (2007)		Asume pacientes de: La Paz (300.000)
Área 14	Fundación Jiménez Díaz		Asume pacientes de: Clínico y del 12 de Octubre (que ya cubría), y del Puerta de Hierro y La Paz
Área 15	Hospital de Alcorcón (hasta ahora formaba un área única con Mostoles)	Pacientes en 2005: 230.000	